

VIERNES, 1 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 127

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2016-5962 *Resolución de delegación para celebración de boda civil.*

Por Resolución de Alcaldía de 9 de junio de 2016, conforme al artículo 43 y correlativos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se delega la competencia para recibir el consentimiento matrimonial entre doña Inmaculada Madrazo Calderón y don Eduardo Boo Soto en el concejal don Federico Crespo García-Bárcena.

San Felices de Buelna, 9 de junio de 2016.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2016/5962

CVE-2016-5962